Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
315	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	CC	64557699

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	BOLÍVAR	-	CARMEN DE BOLIVAR
	GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
315	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	**Si**	Para el periodo se contó con una población asignada de 55 personas, 54 objeto de atención 1 con estado con estado limitante temporal. En el municipio de San Jacinto, Bolívar 21 se encuentran ubicadas de los cuales 5 son mujeres, 16 hombres, 3 personas mayores, 13 personas con discapacidad, 3 se reconocen afrocolombianos. En El Carmen de Bolívar se cuenta con 33 personas objeto de atención, 32 firmantes de paz, 1 familiar de persona fallecida que se encuentra en la Estrategia de Auto-SA, todas ubicadas en el municipio del Carmen de Bolívar de las cuales 22 son hombres, 11 mujeres, 3 se reconocen indígena, 2 reconoce discapacidad, 1 certificado con discapacidad. Durante el periodo con las personas en proceso de reincorporación se realizó el ejercicio de seguimiento a los planes de reincorporación individual anual, corte mes de agosto, un total de 53 atenciones código SEG-PRI, actividades que permitieron identificar los avances en los planes de reincorporación individual y generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en el ciclo. Se realizó el cargue de 148 compromisos Con familiar de persona fallecida atendida a través de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada se realizó seguimiento a la permanencia de los hijos en los procesos de formación educativa A067_Edu3 se vinculó a taller psicosocial con personas en proceso de reincorporación con la profesional psicosocial código A067-Ps7. Así mismo para avanzar en el cumplimiento de compromisos se desarrollaron un total de 50 actividades, código 1.1.3.1.5.C.2, 1.2.3.1.4.2, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.2.2.2. A067_Edu3, A067-Ps7 Se atendió el 100% de la población asignada. Línea estratégica económico: Se realizo socialización de las jornadas de mercado campesinos a dos organizaciones del municipio de San Jacinto, actividad liderada por la Gobernación de Bolívar. Con el acompañamiento del enlace de reintegración se realizó ejercicio de revisión de 18 firmantes de paz en la plataforma SENA ya que están postulados a la cerrera técnica de formación agropecuaria. Con el apoyo del enlace de reintegración se realizó actividad de revisión en la plataforma del SENA a 18 firmantes que se vincularan a la formación, carrera técnica en producción agropecuaria. Se realizó socialización del Modelo de Apropia-Maquinaria amarilla Línea Estratégica Política: Se realizó seguimientos a la vinculación e inicio del proceso de formación de 19 firmantes de paz al curso virtual de Veeduría ciudadana y control Social. Seguimiento a la vinculación de 4 firmantes al diplomado liderazgo político y control social. Línea Estratégica Social: Se realizó seguimiento a los avances en la estrategia de mejoramiento de vivienda de la gobernación de Bolívar de los cuales 5 cuentan con un avance del 80%, un que esta iniciada el proceso de mejoramiento, a 3 se solicitó información ya que a la fecha no han realizado la primera visita. Seguimiento a los indicadores de salud población en proceso de reincorporación, 100% población vinculada al SGSS. Seguimiento a postulación de hijo de firmante a formación profesional, programa político de gratuidad. Seguimiento a la renovación crédito ICETEX hijo de firmante vinculado a educación superior. Se realizó acompañamiento a la charla de Colpensiones, se tomo asistencia a los 18 firmantes que participaron, código 1.1.3.1.5.1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Aunque ya se cuenta con lineamientos para la formulación de planes de reincorporación colectivos para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo se adelantaron gestiones como: Articulación con Registraduría municipal de San Jacinto Bolívar, gestión actualización de cedula de ciudadanía firmantes de Paz.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales ya que la población asignada se les realizaron los seguimientos a sus proyectos productivos en su totalidad.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó el registro en SIRR en el módulo de documentos adjuntos el cargue de 10 certificados del Diplomado en Liderazgo territorial y participación política electoral. A través de ARPA a 5 firmantes de paz el instrumento de Caracterización de Empleabilidad.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realizó la lectura del Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se cuenta con la Malla IRF 178 acciones PRI V 4, Se realizó lectura de memorando Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025, Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes. Así como la revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
315 - 2026		Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de agosto 2026, correspondiente a las actividades del mes de junio del 2026, con la novedad que lo firmantes con ingresos a partir de un salario mínimo no reciben el beneficio de asignación mensual, a dos firmantes se le realizó la respectiva explicación. Adicionalmente se realizó la revisión / verificación de la base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual julio 2026. Se envió revisión de dos casos firmante que no recibieron el apoyo económico, asignación mensual, respuesta tenían problemas con la cuenta bancaria y les rechazó la consignación, se les solicito certificado de activación de cuenta bancaria
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 03-08-2026: Reunión mensual UNAD-ARN convenio 096 2026, Maestro Itinerante, con el objetivo de hacer seguimiento de los avances de los firmantes vinculados a la estrategia y revisión de las alertas tempranas. 06-08-2026: Participación presencial en el Comité Misional mes de agosto, espacio en donde se abordaron los siguientes temas: Ajustes planes de reincorporación general, actas de aceptación de oferta, planillas psicosociales, FA, FPT, ajustes a métodos operativo, seguimiento a los proyectos productivos individuales, seguimiento a diplomados con Universidad de Antioquia. 06-08-2026: Actividad, Estrategia Cuidándonos para la PAZ 16-08-2026: Participación reunión de planeación de jornadas de Salud en los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto Bolívar, a desarrollarse en el mes de septiembre liderada por la gobernación de Bolívar. 25-08-2026: Sensibilización enfoque diferenciales en procesos misionales ARN.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Durante la atención a la población asignada se generó 1 planilla de asistencia con actores externos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carmen Edith Hererra Alvarez Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha:	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx